

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-196/04

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- El Banco Central de la República Argentina y
la Casa de Moneda, dispondrán lo necesario para la impresión
de una moneda y estampillas postales con la imagen de Ricardo
Balbín, en conmemoración al 29 de julio de 2004 del 100°
aniversario de su nacimiento.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

RECEIVED
SECRETARÍA DE LEGISLACION
BUENOS AIRES
9 147 1100